

GOBIERNO REGIONAL  
AREQUIPA

GERENCIA REGIONAL  
DE TRABAJO Y PROMOCIÓN  
DEL EMPLEO



## Resolución Gerencial Regional

026 -2014-GRA-GRTPE

Nº \_\_\_\_\_

Arequipa, 19 de Febrero del 2014

### VISTOS y CONSIDERANDO:

Que, es necesidad institucional y para el cumplimiento de sus fines el contar con personal idóneo y capacitado en sus funciones; y que es necesario convocar a concurso público de meritos abierto para la contratación de servicios personales bajo el régimen laboral del D. Leg. 276, para cubrir una (01) plaza en condición de suplencia para Técnico Administrativo III Nivel STC, plaza que se encuentra reservada como efecto de la encargatura de su titular para el cargo de Director de Programa Sectorial I, Nivel F-2, Jefe de la Oficina de Trabajo y Promoción del Empleo de Majes - El Pedregal, debiendo conformarse para tal efecto una Comisión encargada de llevar a cabo el referido concurso público.

Que el proceso de selección debe ser llevado a cabo por una Comisión Especial de Evaluación, encargada de la calificación de los participantes en forma adecuada y con arreglo a las normas legales vigentes, para asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados y conforme a las bases que elaboraran a tal efecto debiendo estar integrada por tres Funcionarios de la Institución quienes asumirán estas funciones durante el proceso de evaluación y selección respectivo, conforme a la normatividad de la materia.

Que, en uso de las facultades conferidas a este Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 501-2013-GRA/PR.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: CONSTITUIR** la Comisión Especial de Evaluación para que participe en la Convocatoria del Concurso Publico para la contratación por Servicios Personales en el régimen laboral del Decreto Legislativo 276 de la plaza de Técnico Administrativo III Nivel STC; la cual estará presidida por el Abg. Alejandro Pablo Delgado San Román e integrada por el Abg. Carlos Zamata Torres y la C.P.C.C. Lelia Sánchez Gamero.

**ARTICULO SEGUNDO: DISPONER** que la Comisión constituida mediante la presente Resolución Gerencial elabore las Bases para la Convocatoria del concurso a llevarse a cabo, debiendo observar su estricto cumplimiento; las mismas que serán remitidas a este Despacho para su aprobación mediante Resolución Gerencial Regional.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



GOBIERNO REGIONAL  
AREQUIPA

Abg. Alejandro P. Delgado San Román  
GERENTE REGIONAL